ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONTRATO 336-2023
IPSE- 20251560007471
Fecha: Fecha: 26-06-2025 08:10:22

REUNIÓN No.	**22**	FECHA	24 de junio del 2025	Hora de inicio	10:00 a.m.
				Hora de finalización	10:30 a.m.

LUGAR: Reunión virtual desde las instalaciones del IPSE - Sede CNM (Calle 84 Oficina 701).

ASISTENTES

VITACOM DE COLOMBIA S.A.S. (CONTRATISTA)	IPSE (CONTRATANTE)
Ing. José Ernesto Buitrago Gasca *Coordinador de proyectos.* *Vitacom de Colombia S.A.S. - Director Comercial.* **Martha Lucia Rodríguez Rodríguez** *Vitacom de Colombia S.A.S. - Representante Legal.* **Maritza Rodríguez** *Vitacom de Colombia S.A.S. - Auxiliar General Administrativa.* **Ing. Daniel A. Figueredo M.** *Vitacom de Colombia S.A.S. - Director de Operaciones.*	**Ing. Oscar Alexander Arbeláez Pérez** *Supervisor (E) del contrato 336-2023.* *Subdirección de Contratos y Seguimiento. – Profesional Especializado.* **Ing. Leonardo Suárez Medina** *Subdirección de Contratos y Seguimiento. – Contratista.*

ORDEN DEL DÍA

1. **Objeto de la reunión.**
2. **Seguimiento a las obligaciones contractuales.**
3. **Informe del supervisor de contrato.**
4. **Otros**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Objeto de la reunión.

Realizar el seguimiento contractual al cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios No. 336-2023, suscrito entre el IPSE y VITACOM DE COLOMBIA S.A.S., cuyo objeto es **"Contratar el Servicio de Comunicación Satelital y Celular para la Transmisión de Datos de Telemetría, Desde los Medidores Instalados en las Localidades de las Zonas No Interconectadas Seleccionadas por el IPSE, Hasta el Centro Nacional de Monitoreo Localizado en Bogotá".**

ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONTRATO 336-2023
IPSE- 20251560007471
Fecha: Fecha: 26-06-2025 08:10:22

REUNIÓN No.	**22**	FECHA	24 de junio del 2025	Hora de inicio	10:00 a.m.
				Hora de finalización	10:30 a.m.

2. Seguimiento a las obligaciones contractuales.
A solicitud del Supervisor (E) del Contrato 336-2023, el contratista VITACOM DE COLOMBIA S.A.S. presentó un informe sobre las actividades realizadas previamente, detallando:

1. Instalaciones: Se realizó exitosamente una (1) instalación en la siguiente localidad:
 - Miácora (Mun. Alto Baudó, Dep. Chocó).
2. Mantenimientos: Se llevaron a cabo seis (6) mantenimientos exitosos en las siguientes localidades:
 - Puerto Betania (Mun. San Vicente del Caguán, Dep. Caquetá)
 - Puerto Alegre (Mun. Alto Baudó, Dep. Chocó)
 - Piedra Candela (Mun. Bojayá, Dep. Chocó)
 - Potedó (Mun. Istmina, Dep. Chocó)
 - Unión Chocó (Mun. Istmina, Dep. Chocó)
 - Gálvez (Mun. Buenaventura, Dep. Valle del Cauca)

En todas las instalaciones y mantenimientos, se realizaron pruebas de telemetría en conjunto con el Ing. Leonardo Suarez del Centro Nacional de Monitoreo, obteniendo su visto bueno sobre la puesta en servicio de cada uno de los sistemas y servicios de telecomunicaciones y certificando que permitían efectuar la telemedición desde CNM en Bogotá hasta las localidades remotas.

El contratista expuso que existen pendientes en el cronograma aprobado para las zonas de Chocó y Valle del Cauca, principalmente debido a problemas de orden público y condiciones climáticas adversas (lluvias y ríos crecidos) que dificultan el acceso y transporte a las localidades objetivo. Adicionalmente, se presentó un retraso en Buenaventura por la incapacidad médica del técnico de VITACOM DE COLOMBIA S.A.S. asignado para el desarrollo de dichas actividades, quien ya se ha reintegrado a sus actividades y se espera concluir esos mantenimientos esta misma semana.

Respecto a las localidades del Dep. de Nariño, se proyecta realizar las visitas correspondientes en la primera semana de julio, si todas las actividades en curso continúan desarrollándose sin contratiempos. Las visitas a los municipios de Timbiquí, López de Micay y Güapí en el Dep. del Cauca no se han efectuado debido a las sugerencias del contacto en sitio, dada la difícil situación de orden público en la zona en estos últimos días.

Además, se informó que la visita a la Comunidad Indígena Puerto Índio (Mun. Nuquí, Dep. Chocó) no se ha podido efectuar porque el río ha presentado crecimientos de su caudal y eso ha impedido

ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONTRATO 336-2023
IPSE- 20251600007471
Fecha: Fecha: 26-06-2025 08:10:22

REUNIÓN No.	**22**	FECHA	24 de junio del 2025	Hora de inicio	10:00 a.m.
				Hora de finalización	10:30 a.m.

el transporte en lancha, y Laguna Colorada Alta (Mun. Inírida, Dep. Guainía) se proyecta realizar la visita de instalación en el transcurso de la primera semana de julio.

En cuanto a los trabajos que se están desarrollando actualmente, se indicó que hoy mismo están trabajando en la corrección a la instalación del medidor en Silva y una vez concluidas estas actividades el personal se movilizará a Nuncido (Mun. Alto Baudó, Dep. Chocó) el cual es una instalación que sigue pendiente, por otra parte, la instalación del nuevo medidor en la localidad Panamacito (Mun. Istmina, Dep. Chocó) sigue pendiente.

VITACOM DE COLOMBIA S.A.S. informó que las correcciones a los informes devueltos por el CNM ya fueron realizadas y serán remitidas nuevamente para revisión en el transcurso del presente día. Se reiteró la solicitud de la entrega oportuna de los informes de los seis (6) mantenimientos y la instalación previamente mencionados en esta acta.

Para el caso de Limones (Mun. Guapi, Dep. Cauca), donde el enlace está activo pero no permite la transmisión de telemedidas al CNM, VITACOM DE COLOMBIA S.A.S. se comprometió a seguir trabajando para lograr una pronta solución. Se proyecta que las visitas se realizarán en el siguiente orden: hoy se finalizará la corrección de la instalación al medidor en Silva (Mun. Buenaventura, Dep. Valle del Cauca), seguido de Concepción (Mun. Buenaventura, Dep. Valle del Cauca) para instalar el nuevo sistema de telecomunicaciones, Panamacito (Mun. Istmina, Dep. Chocó) para realizar la instalación del nuevo medidor e integrarlo al sistema de telemetría y, finalmente, Limones (Mun. Guapi, Dep. Cauca) para realizar el mantenimiento correctivo y restablecimiento del enlace para realizar correctamente el proceso de telemedición desde CNM.

3. Informe del supervisor de contrato.

El Supervisor (E) certifica el cumplimiento del contratista VITACOM DE COLOMBIA S.A.S. respecto de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato 336-2023. Se hizo un recordatorio al contratista sobre la importancia de cumplir con cada una de las obligaciones contractuales y con los tiempos acordados en los cronogramas y en las solicitudes de permiso para el ingreso a las centrales de generación de energía eléctrica en las localidades objetivo para el mantenimiento y/o instalación de los sistemas de telecomunicaciones.

Con la presente acta se certifica el recibo a satisfacción de las actividades de mantenimiento e instalación mencionadas en la misma acta.

El Supervisor (E) certifica que el contratista está cumpliendo con lo estipulado en el contrato 336-2023 en relación con el concepto de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental. Por lo

ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONTRATO 336-2023
IPSE- 20251560007471
Fecha: Fecha: 26-06-2025 08:10:22

REUNIÓN No.	**22**	FECHA	24 de junio del 2025	Hora de inicio	10:00 a.m.
				Hora de finalización	10:30 a.m.

tanto, se le recordó al contratista la obligatoriedad de enviar, previo a cada visita a campo, toda la documentación actualizada de seguridad y salud en el trabajo (ARL, parafiscales, certificación de trabajo en alturas) del personal que se desplaza a las localidades remotas. Asimismo, se recalcó la importancia de cumplir con el concepto ambiental durante las visitas a campo y en las sedes del IPSE, incluyendo el correcto manejo y disposición final de los residuos.

4. Otros.

El supervisor (E) del contrato solicitó a VITACOM DE COLOMBIA S.A.S. remitir los informes de mantenimiento y de instalación oportunamente en los plazos definidos por el contrato.

CONCLUSIONES

Cumplir con lo establecido en esta acta y con todas las obligaciones y compromisos derivados de la ejecución contractual del Contrato IPSE No. 336-2023.

Compromiso	Responsable	Mes de Cumplimiento
Cumplir con lo establecido en la lista de chequeo y enviar evidencias mensualmente.	VITACOM DE COLOMBIA S.A.S.	Mensualmente mientras dure el contrato.
Elaborar/Ajustar y remitir a IPSE los informes pendientes acerca de los mantenimientos e instalaciones realizados hasta el momento.	VITACOM DE COLOMBIA S.A.S.	Mensualmente mientras dure el contrato.
Actualizar y remitir a IPSE el cronograma para realizar los mantenimientos e instalaciones.	VITACOM DE COLOMBIA S.A.S.	Mensualmente mientras dure el contrato.

Para constancia, firman quienes participaron de la reunión:

Por VITACOM DE COLOMBIA S.A.S. (CONTRATISTA)	**Por IPSE (CONTRATANTE)**

ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONTRATO 336-2023

IPSE- 202515600007471

Fecha: Fecha: 26-06-2025 08:10:22

REUNIÓN No.	**22**	FECHA	24 de junio del 2025	Hora de inicio	10:00 a.m.
				Hora de finalización	10:30 a.m.

Ing. José Ernesto Buitrago Gasca *Coordinador de proyectos.* *Vitacom de Colombia S.A.S. - Director Comercial.*	**Oscar Alexander Arbeláez Pérez** oscararbelaez@ipse.gov.co Grupo SPS **Ing. Oscar Alexander Arbeláez Pérez** *Supervisor (E) del contrato 336-2023.* *Subdirección Contratos y Seguimiento. – Profesional Especializado.*
Por VITACOM DE COLOMBIA S.A.S. (CONTRATISTA) **Martha Lucia Rodríguez Rodríguez** *Vitacom de Colombia S.A.S. - Representante Legal.*	**Por IPSE (CONTRATANTE)** Leonardo SM **Ing. Leonardo Suarez Medina** *Subdirección de Contratos y Seguimiento. – Contratista.*

Expediente No.: 2023139120600005E